

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO
RECTORIA

MODIFICA DECRETO UNIVERSITARIO
N° 1728, DE 27 DE OCTUBRE DE 1975.

N° 81

SANTIAGO, 31 ENERO 1980

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.L. N° 516, de 17 de junio de 1974, el Art. 42° del Decreto Universitario N° 1337, de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que por una omisión no se dejó constancia en el Art. 6° del referido Decreto Universitario que la nominación del Departamento de Historia era de "Historia y Geografía".

DECRETO:

Modifícase el Art. 6° del Decreto Universitario N° 1728, de 27 de octubre de 1975, suprimiendo el punto y coma (;) en continuación de la palabra Historia, y agréguese la frase "y Geografía".

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS - RECTOR
SERGIO BRAVO FLORES - SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

SERGIO BRAVO FLORES
SECRETARIO GENERAL
SUBROGANTE